

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17830 *Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria de 24 de mayo de 2021, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 24 de agosto de 2021, (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 30 de agosto de 2021 en el BOE núm. 219, de 13 de septiembre de 2021).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 24 de septiembre de 2021.–El Rector, Francisco Piniella Corbacho.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Derecho

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de Materia	Créditos
Prácticas Externas.	6
Optativas.	–
Obligatorias.	48
Trabajo Fin de Máster.	–
Complementos Formativos.	6
Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias.

Módulo/Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Organización temporal *	Carácter
METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS.	Manifestaciones de la violencia en la sociedad actual.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Principios y políticas de seguridad ante el fenómeno violento.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Observación y medición de la violencia criminal.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Definición jurídico penal de la violencia y mecanismos de reparación.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
VIOLENCIA INTERPERSONAL.	Introducción a la violencia interpersonal.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Violencia y género.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Violencia ejercida contra menores.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Violencia juvenil.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL.	Introducción a la violencia institucional y estructural.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Violencia criminal organizada.	3	1.º	1.º Semestre.	OB.
	Ciber violencia.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
	Violencia de Estado y contra el Estado.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA.	Distribución espacial de la violencia.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
	Tecnologías, seguridad y gestión espacial de la violencia.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
	Violencia en el espacio rural.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
	Violencia en el espacio urbano.	3	1.º	2.º Semestre.	OB.
PRÁCTICAS EXTERNAS.		6	1.º	2.º Semestre.	OB.
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.		6	1.º	2.º Semestre.	OB.

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 18139** *Corrección de erratas de la Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 2021, páginas 132792 a 132793, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 132792, en el Anexo, «Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia por la Universidad de Cádiz», la tabla del apartado «Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia», se sustituye por la siguiente, íntegra y debidamente rectificada:

Tipo de Materia	Créditos
Prácticas Externas.	6
Optativas.	–
Obligatorias.	48
Trabajo Fin de Máster.	6
Complementos Formativos.	–
Total.	60